



RES - 2025 - 470 - D-ARQ # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 31-2023-02592 y la Resolución N° RES-2024-1065-CS#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se procede al Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Unidad Curricular DESARROLLO URBANO II, del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudio 2003/2006), que es equivalente a la Unidad Curricular URBANISMO, del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018), de la Carrera de Arquitectura, y se establece la integración del Jurado;

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción correspondiente, se registra la inscripción en el concurso de marras de los postulantes, Dra. Arq. María Florencia RUS (D.N.I. N° 36.548.329)-TRA-2025-47162#UNNE, Dra. Arq. Marina SCORNIK (D.N.I. N° 24.727.856)-TRA-2025-47175#UNNE, Mgter. Arq. Leandro Augusto CERNO (D.N.I. N° 26.267.582)-TRA-2025-47313#UNNE y Esp. Arq. Julio César BORGES NOGUEIRA (D.N.I. N° 20.890.258)-TRA-2025-47497#UNNE;

Que conforme lo dispuesto en el Artículo N° 49 de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE, que reglamenta los Llamados a Concurso de Cargos Profesorales, corresponde que el Decano fije el día y la hora en que se realizarán el Sorteo de Temas y las Clases de Oposiciones;

Las atribuciones conferidas al suscripto.

Por ello:

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: FIJAR el Calendario de substanciación del Concurso convocado por Resolución N° RES-2024-1065-CS#UNNE, conforme al siguiente detalle:**



- CARGO: uno (1) Profesor Adjunto - Dedicación Simple
- ASIGNATURA: DESARROLLO URBANO II equivalente a URBANISMO, de la Carrera de Arquitectura
- SORTEO DE TEMAS: 06/10/2025 a las 08.30 hs.
- CLASE DE OPOSICIÓN: 08/10/2025 a las 08.30 hs.

ARTÍCULO 2º - CONVOCAR a los Miembros del Jurado, Dra. Arq. Laura Inés ALCALA-UNNE, Dr. Arq. Juan Carlos ETULAIN-UNLP y Dra. Arq. Claudia GOMEZ LOPEZ-UNT y al Observador Estudiantil, Sr. Carlos Sebastián MARECO - DNI. Nº 39.501.328.

ARTÍCULO 3º - NOTIFICAR, conforme la Res. N° 850/12-CS UNNE, a los Postulantes Inscriptos en el Concurso de marras, Dra. Arq. María Florencia RUS, Dra. Arq. Marina SCORNIK, Mgter. Arq. Leandro Augusto CERNO y Esp. Arq. Julio César BORGES NOGUEIRA, y a los miembros del jurado.

ARTÍCULO 4º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Arq. Mgter. MARÍA ANDREA BENÍTEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. Arq. MIGUEL ÁNGEL BARRETO  
DECANO

## **Hoja de firmas**